Misión: *Suministrar hidrocarburos y biocombustibles con énfasis en el cuidado del medio ambiente, administrando racionalmente sus recursos con innovación y calidad, a fin de satisfacer los requerimientos del mercado nacional conforme a las regulaciones vigentes, en línea con las políticas de Estado.*

JUSTIFICACIÓN DEL NO OTORGAMIENTO DE ANTICIPO FINANCIERO A MYPYMES

El presente llamado contempla la obligación de ofertar servicios/bines por un monto máximo de **Gs. 239.500.000.000.-**. Este valor en un solo contrato supera ampliamente el máximo de facturación anual de **Gs. 7.752.545.886.-** para ser considerado una MIPYMES de conformidad al Decreto 3698/2020 POR EL CUAL SE ACTUALIZAN LOS PARÁMETROS CUANTITATIVOS DEL MONTO DE FACTURACIÓN ANUAL, A LOS EFECTOS DE LA CATEGORIZACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5º DE LA LEY Nº 4457/2012, «PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

C.P. Héctor Fabian Salinas
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Visión: *Ser una empresa del Estado, rentable y estratégica, líder en toda la cadena de hidrocarburos y biocombustibles; referente nacional, reconocida por su eficiencia, calidad transparencia y responsabilidad social y ambiental.*